

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.142

Segovia.—Miércoles 8 de Marzo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

ASPECTOS LOCALES

Con motivo de un rumor

Por ALBERTO CAMBA.

Tomando pie de un rumor, se ha hablado recientemente, en una sesión municipal, de la posibilidad de que el Regimiento de Artillería que guarnece nuestra ciudad sea destinado fuera de Segovia. Ignoro lo que pueda haber de cierto en tal rumor, pero cuando el asunto ha tomado el estado parlamentario en el Concejo, habrá sido porque la especie tendrá algún fundamento. Por cierto que el señor alcalde no parecía muy bien enterado de lo que se decía entre las gentes, cuando se trató de este punto en la sesión. Según advirtió luego el concejal señor de Frutos, los informes del alcalde eran extraviados, por cuanto creía que era Avila, en vez de Salamanca, el lugar donde al parecer existe el propósito de enviar al regimiento.

Sea de ello lo que fuese, que el punto de destino no hace al caso, lo cierto es que la existencia del rumor constituye un motivo de alarma suficiente para que los vecinos de Segovia nos pongamos en guardia antes de que los acontecimientos pudieran sorprendernos. Si dicho rumor tuviese visos de realidad para salir al paso del propósito con cuantos argumentos pudieran contribuir al desistimiento de llevarlo a cabo, aunque sea movilizándolo cuantos recursos de orden legal se estimasen capaces de infundir en el ánimo del Gobierno la conveniencia de dejarlo sin efecto. Por el contrario, si la voz pública careciese de fundamento para dar la sensación de que los que residimos en Segovia—forasteros e indígenas—nos preocupamos de los intereses de la ciudad, viviendo en perpetuo alerta para atisbar los peligros que pueden amenazar al buen desenvolvimiento de la vida local.

De todos modos, yo no creo que nadie haya pensado en tal cosa. No hay razón militar, económica ni política que aconsejen el traslado. Para pensar así tengo varios motivos. Como es sabido, Segovia fué durante bastante tiempo víctima de la malquerencia de los prohombres de la Dictadura por el desprecio que los segovianos mostraron hacia los procedimientos de aquel régimen. La República ha seguido hasta ahora la

norma justísima de compensar a los que por alzarse contra las arbitrariedades dictatoriales—personas y ciudades—sufrieron persecuciones o quebrantos en sus patrimonios. Siendo ello así, ¿cómo puede suponerse que esta regla de conducta se quebrante precisamente con Segovia, que fué la ciudad española más castigada por la Dictadura, privándola ahora de uno de sus más fundamentales elementos de vida? Tal contrasentido me afirma más en la convicción de que el rumor recogido celosamente por los señores concejales en una sesión, no es más que uno de tantos infundios como se hacen cundir sin ninguna finalidad práctica. La misma desorientación del alcalde ahonda todavía más mi creencia de que se trata de una cosa de fantasía. Pero aunque se tratara de una especie infundada, no estará de más—¡por si las moscas!, como se dice ahora—vivir alerta y poner con tiempo los medios para evitar que lo que nadie pensó antes, pueda pensarlo alguien ahora, dando con ello ocasión a que la posibilidad pudiera convertirse en realidad por haber levantado la caza nosotros mismos. En esto, como en todo, más vale pecar de avisados que de confiados.

No creo yo tampoco que se le ofrecieran compensaciones a Segovia en el caso de llevarse el regimiento. El señuelo de una compensación—todo lo estimable que se quiera—a cambio de una pérdida tan considerable en el orden espiritual y material como lo sería el traslado del regimiento, no es cosa que pueda seducir a nadie. ¿Qué compensación se ha dado a Avila al quitarle la Academia de Intendencia? Hasta la fecha ninguna. Ofrecer compensaciones es cosa fácil. Hacerlas efectivas es ya más difícil. Aparte de esta dificultad, hay que tener en cuenta otras razones de gran trascendencia. Para resarcir a una ciudad del quebranto que se la produzca con la supresión de un medio de vida, no hay que pensar solamente en las compensaciones de orden material, sino que hay que buscar también las de orden espiritual. Al dicho de que «más vale pájaro en mano que cien volando» hay que

añadir la posibilidad de que la compensación otorgada se malogre o arraigue, y en el caso de que arraigue, habrá que tener en cuenta el tiempo que tardará en arraigar, las condiciones en que podrá arraigar y las vicisitudes, afortunadas o adversas, por que tendrá que pasar la vida de la ciudad hasta volver a la situación de antes. Tales factores y circunstancias pueden llegar hasta hacer renunciable la compensación prometida de las más felices esperanzas.

Pasando ahora a otro orden de consideraciones, cabe preguntarse: ¿Con qué podría resarcirse a Segovia del quebranto que se le produjera con la partida del Regimiento de Artillería? ¿Con otro regimiento? Sería candoroso pensar tal cosa, porque para tal resultado no valdría la pena efectuar el traslado. Esa unidad armada; lo mismo que cualquier otro Centro o Establecimiento militar que pudiera asignarse a Segovia como compensación por el traslado del Regimiento de Artillería, habría que quitárselo a otra ciudad, toda vez que por ahora no hay que pensar en la posibilidad de aumentar organismos militares, por grande que sea el apoyo del partido socialista para elevar los gastos del Ejército. Frente al buen deseo del socialismo, se alza la capacidad del contribuyente. Compensar a Segovia de una pérdida, con lo que se hiciera perder a otra ciudad, sería tanto como desnudar a un santo para vestir a otro santo. A la ciudad que se le suprimiese lo que se daba en compensación a Segovia, habría que ofrecerle otra compensación, quitándosela a otra ciudad, a la que a su vez habría que compensar también, con lo que se daría lugar a una cadena sin fin de compensaciones.

La opinión pública segoviana debe darse cuenta de lo que representa para la vida de la ciudad la pérdida de un ingreso tan considerable como el que produce la estancia del Regimiento de Artillería y mostrar su interés en forma de que se patenti- cen los perjuicios de todas clases que con el traslado de dicha unidad se producirían a la vida local y el gran dolor—que posiblemente no encontraría compensación espiritual alguna—que los segovianos sentirían al verse privados de la convivencia con una Corporación con la que están fuertemente solidarizados por consecuencia de una compenetración cordialísima de muchos años.

dentro, de la mayoría, no tienen capacidad intelectual, me parece una tontería el apelar a su conciencia. Lo que ha hecho el señor Azaña es inocente.

Los ministros se reúnen en Consejo luego después de la sesión

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en el salón correspondiente.

Cerca de las diez salieron los señores Giral y Albornoz, negando que hubiera tenido ninguna importancia la reunión celebrada.

Habla el ministro de Trabajo
El ministro de Trabajo manifestó que habían cambiado impresiones y hecho comentarios sobre el debate.

—¿Tendrá consecuencias?

—¿Cuándo van a creer ustedes lo que se les dice?—contestó vivamente el señor Largo Caballero—. El Gobierno no caerá más que ahí dentro del salón de sesiones o cuando el Presidente de la República nos diga que nos vayamos.

De modo que lo han de ver ustedes cuando suceda. Bien en el salón o a la salida de Palacio.

Me parece que lo hemos repetido varias veces el presidente del Consejo y nosotros. Por tanto, no cabe pensar que nos íbamos a reunir para decir aquí que nos marchábamos. El que más y el que menos de nosotros estamos acostumbrados a aguantar muchas cosas más que esto. De modo que ya lo saben ustedes: Lo que suceda, será de una de estas dos maneras; pero no de otra.

Los demás ministros hicieron manifestaciones parecidas.

El jefe de la Casa Militar del Presidente de la República contradice unas afirmaciones del señor Azaña

Varios diputados y periodistas comentaban en el Congreso las declaraciones hechas en el salón de sesiones por el jefe del Gobierno relacionadas con los arrestos impuestos a los oficiales de Asalto, cuando el general Queipo de Llano, que había presenciado la sesión desde una tribuna, se acercó al grupo y dirigiéndose al señor Salazar Alonso, le dijo:

—Yo sé que la versión que ha dado el presidente del Consejo del arresto de los capitanes no es exacta. Y añadió ante el natural asombro de los que le oían:

—Y sé que existe una carta en la que se prueba todo lo contrario.

—Pero ¿usted conoce esa carta?

—preguntó el señor Salazar Alonso.—La conozco—contestó el general—, y si le interesa vamos a ponerlos los abrigos, y en la calle, antes de tres minutos, se la darán a usted.

Ante el estupor de todos, el señor Salazar Alonso abandonó el Congreso con el señor Queipo de Llano.

Este incidente produjo en todos los diputados que lo conocieron comentario vivísimos.

Lo que dice el señor Salazar Alonso

Un periodista se puso anoche a hablar con el señor Salazar Alonso para ver el modo de que le facilitase copia de la carta a que se refirió el general Queipo de Llano.

—Aunque salí con el general para ir a recoger dicha carta—dijo el señor Salazar Alonso—la persona que debía entregárnosla no estaba ya en el sitio donde fuimos a buscarla. Tengo la seguridad de que mañana me será facilitada.

Preguntado si podía decir el sentido de dicha carta, contestó:

—Según me ha manifestado el general Queipo de Llano, se trata de una carta firmada por uno de los cinco capitanes de Asalto que fueron primeramente arrestados, y en la que éste dice que la razón del arresto que sufre no es la que ha dicho el jefe del Gobierno. Está arrestado porque al ser requerido como sus demás compañeros para firmar un acta declarando que ellos no habían recibido las órdenes que dijo el capitán Rojas haber recibido, se negaron a ello, puesto que, según dice, las habían recibido lo mismo que su compañero.

Mañana conferencia del diputado señor Molina Nieto en Acción Popular

Como ya hemos anunciado, mañana jueves, día 9, pronunciará una conferencia en Acción Popular el sacerdote y diputado a Cortes por Toledo, don Ramón Molina Nieto, quien tratará un tema de palpitante actualidad política, relacionado con la nueva Confederación Española de Derechas Autónomas (C. E. D. A.) El acto se celebrará en la Casa Social (Capuchinos Alta, 7), a las tres en punto de la tarde.

El haber elegido esta hora se debe a que el señor Molina Nieto tiene que acudir mañana a la sesión de las Cortes y también a sugerencias de muchos afiliados de la provincia que, aprovechando ser día de mercado, se disponen a acudir a dicha conferencia. Desde luego el acto terminará antes de la hora en que tienen marcada su salida los automóviles de línea de la provincia.

Las invitaciones pueden recogerse en el domicilio de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7).

¿Se reunieron anoche los tenientes de Asalto?

Madrid, 8.—En la Dirección general de Seguridad se notaba anoche la misma actividad que en las pasadas.

Se afirmaba que habían estado reunidos en un Círculo los oficiales de Asalto de los distintos grupos de Madrid, y que habían tomado el acuerdo de solidarizarse con la actitud de los cinco compañeros de la tan discutida acta y pedir a los oficiales de provincias que den su opinión sobre este asunto.

Los periodistas se entrevistaron con el jefe superior de Policía, con objeto de obtener confirmación de estos ru-

Sanospirina y Sanospirina con Cafeína

Producto típicamente español y el cuarenta por ciento más barato que los analégsicos análogos extranjeros. Cura rápidamente la GRIPPE, dolores de cabeza, dientes y muelas, reuma, enfriamientos, coriza, insomnios, jaquecas, sin causar trastornos de corazón ni gástricos. Venta en todas las farmacias en tubos de 20 tabletas con o sin Cafeína a 2 y 2,50 pesetas y en bolsitas de una y dos tabletas, con o sin Cafeína a quince, veinte, veinticinco y treinta céntimos de peseta. Comprando Sanospirina favoreceis la industria nacional y curareis la GRIPPE, que domina el ambiente. Desconfiad de imitaciones. Este preparado es puramente español elaborado en Madrid.

mores, y el señor Aragonés se limitó a decir:

—Sigo como anoche. No sé nada. Pero no tendría nada de particular que se hubieran reunido, bien para solidarizarse con sus compañeros, bien para ponerse frente a ellos.

También se decía que habían ingresado algunos oficiales en Prisiones Militares; pero este rumor carecía en absoluto de fundamento.

La fiesta de Santo Tomás de Aquino en Segovia

Los Estudiantes Católicos

Ayer, para conmemorar la fiesta de Santo Tomás de Aquino, patrono de los estudiantes, se celebraron varios actos organizados por la Federación de Estudiantes Católicos de Segovia. En los centros de Enseñanza se dieron todas las clases, pero a ellas asistieron escaso número de alumnos.

Quinientas comuniones

Por la mañana, en la iglesia del Seminario, se celebró misa de Comunión general, que ofició el prelado. Asistieron representaciones de todas las juventudes católicas de Segovia. La concurrencia, formada exclusivamente por elemento juvenil, fué numerosísima. Como dato elocuente, podemos citar el que el acto de la comunión duró más de tres cuartos de hora. Se calcula en unas quinientas el número de comuniones administradas.

El prelado dirigió a los jóvenes un fervoroso, lleno de elocuencia y de unción evangélica.

Velada literaria

A las once y media se celebró la velada literaria que los Estudiantes Católicos de Segovia habían organizado en honor de Santo Tomás de Aquino. El amplio salón de actos de la Casa Social Católica estaba completamente abarrotado de público, en el que figuraban muchos estudiantes y bastantes profesores de distinta significación.

Inició los discursos don Gabriel de Cáceres y Torres, presidente de la Federación, quien hizo historia de la fundación de esta entidad estudiantil, señalando sus éxitos que culminan hoy en la celebración del «Día del Estudiante», fiesta de fraternidad que debe unir a todo el elemento escolar.

A continuación el Padre Antonio Carrión, dominico, leyó unas admirables cuartillas desarrollando el tema «Carta de Santo Tomás a un estudiante». Trató con gran elocuencia cuartillas, el tema «Santo Tomás y más, condensadas en admirables consejos, llenos de sabiduría y experiencia.

Por último, don Eloy Montero y Gutiérrez, catedrático de la Universidad Central, desarrolló, en sus cuartillas, el tema «Santo Tomás y su influencia en las ciencias y en las artes», afirmando que Santo Tomás, en su breve vida (49 años), logró dominar la Filosofía y la Teología, escribiendo muchas obras, entre ellas la Suma Teológica, monumento verdaderamente inmortal.

Se extiende en documentadas consideraciones sobre la influencia del Ángel de las Escuelas en las más diversas manifestaciones artísticas y termina pidiendo a todos que celebren todos los años con gran esplendor, la fiesta de Santo Tomás.

El banquete

A mediodía se celebró un banquete, al que asistieron numerosos comensales, reinando durante el mismo una gran confraternidad y compañerismo.

En Juan Bravo

A las siete de la tarde se celebró

en el teatro Juan Bravo la anunciada velada teatral. El teatro, sobriamente adornado, ofrecía un magnífico aspecto. Todas las localidades se hallaban totalmente ocupadas.

Presidió la fiesta, desde el palco central, el prelado, doctor Pérez Platero, quien durante su estancia en el teatro recibió inequívocas muestras de consideración y respeto.

Se representó primeramente «La marcha de las Navas», por los alumnos de los Hermanos Maristas, señores Carranza, Leal (M. y J.), Pérez Gil, López Cano, Perteguer, Hernandez, Garso, Otero de Cáceres, Adrados, Maldonado, Díez Rubio, García Gutiérrez, Bermejo, Iglesias, Mollinedo, Tobar, Martín, Martínez Pisón y Barrios. Los pequeños actores desempeñaron admirablemente su cometido, teniendo que visar el número, ante las entusiastas y merecidas ovaciones del público.

A continuación, el estudiante don Zoilo Tejedor leyó unas cuartillas, originales de nuestro compañero don Francisco Martín y Gómez, explicando el auto sacramental que iba a representarse. El lector fué cariñosamente aplaudido.

Por último, se representó el auto sacramental de don Pedro Caldeón de la Barca «El pleito matrimonial entre el cuerpo y el alma». La interpretación de este género teatral tiene grandísimas dificultades, que ayer fueron vencidas con indudable maestría. La dicción cuidadísima y el ademán sobrio, fueron en los artistas principalísimos aciertos. Los admirables versos de Calderón de la Barca adquirieron ayer su máximo relieve. La parte plástica, muy esmerada, contribuyó a lograr un conjunto irreprochable.

Merece citarse el nombre de todos los artistas: las señoritas María Francisca de Castro, Rosario R. Mesa, Esperanza Sacristán y Mercedes de Cáceres, lograron momentos de gran emoción artística. De ellos, Ramón Maldonado, José Luis González, Ricardo Mateo—admirablemente caracterizado—, y Ricardo Minguéz.

El público siguió la representación con gran interés, aplaudió varios mutis y parlamentos, y ovacionó al final a todos los artistas. Con ellos compartieron los aplausos el maestro de capilla de la S. I. C., don José del Moral, que ha compuesto para la representación unos bellísimos trozos musicales, y don Cristino Valverde, que llevó admirablemente la dirección artística de la obra.

Una orquesta de cuerda, dirigida por el maestro Casares, amenizó los entreactos, siendo también muy aplaudida.

El acto resultó brillantísimo.

En el Seminario

En el Seminario se celebró la fiesta de Santo Tomás con una misa solemne, a la que asistieron todos los profesores y alumnos de dicho centro de enseñanza. También asistió el prelado.

El panegírico del Santo estuvo a cargo del lector de la S. I. C., y profesor del Seminario, don Andrés Gozalo.

EL INTERESANTE MOMENTO POLITICO

El general Queipo de Llano dice que no es exacta la versión dada por el jefe del Gobierno sobre la detención de los capitanes de Asalto

Los ministros se reunieron en Consejo después de la sesión del Congreso y están de acuerdo en negar la crisis

Opiniones y comentarios

Madrid, 8.—La sesión del Congreso celebrada ayer tarde originó vivísimos comentarios y opiniones acerca del actual e interesante momento político. Antes de empezar la sesión se notaba ya animación extraordinaria. Mientras no se diga «nos hemos equivocado», todo lo demás son copias de Calainos

En un corro de periodistas y diputados entre los que se hallaba el señor Lerroux se comentaban las incidencias políticas.

Un periodista hizo referencia a lo de Casas Viejas y a la dimisión del director de Seguridad y el señor Lerroux replicó:

—Les deseo que salgan lo menos posible del trance, aunque es difícil, pero conste que no me refiero a esto último, sino a todo lo demás que viene sucediéndose.

Otro se refirió al Consejo de ayer, diciendo que se creía en la crisis.

—Al menos tenía ese carácter y aunque todavía nada ha pasado todo tiene que pasar.

También se aludió al discurso pronunciado el domingo por el señor Prieto y el jefe radical repuso:

—Lo que no podrá borrarse es que los socialistas han concedido un voto de confianza al Gobierno después de lo ocurrido en Casas Viejas. No me explico que la minoría socialista haya concedido un voto de confianza en una cuestión como ésta, porque con el voto de ellos se acordó que vaya la comisión que está allí.

Por más que apenas llegó a Cádiz expresó la creencia de que sin necesidad de ir a Casas Viejas podía vol-

ver, pues tenía suficientes elementos de juicio.

En esto intervino don Eduardo Ortega y Gasset, diciendo que habían presentado una proposición incidental y que se había entrevistado con el señor Besteiro, quien le dijo que de ella se daría lectura a última hora de la sesión, de lo que se deduce que antes quiere el Gobierno hacer una declaración.

El señor Lerroux dijo:—Todo lo que no sea decir «nos hemos equivocado y esto es lo ocurrido», son copias de Calainos.

Reiteró que él no intriga, aunque otra cosa diga los ministeriales.—MENCHETA.

Reunión de generales en el ministerio de la Guerra

Madrid, 7 (7 t.).—En los pasillos del Congreso se ha dicho esta tarde que en el ministerio de la Guerra se han reunido los generales Cabanellas y Romerales y todos los jefes de Cuerpo de la guarnición de Madrid. Parece que también estuvieron presentes los jefes de los Cuerpos de Seguridad y vigilancia.—MENCHETA.

Después de lo dicho por el señor Azaña sólo cabe decir: «Visto para sentencia.»

Don Miguel Maura se unió a un grupo de diputados y periodistas después de terminar el señor Azaña su primer discurso y, comentándole, dijo:

Esto cada día acusa caracteres de más gravedad. Yo no me explico la conducta del Gobierno, y mucho menos después de las palabras que acaba de pronunciar el señor Azaña. No se dan cuenta de la situación desdi-

chada en que colocan a todos los partidos y de algo más grave aún: de que cuando llegue la campaña electoral, los trágicos sucesos de Casas Viejas van a salir a cada paso. Después de lo dicho por el presidente del Consejo sólo cabe hacer esta afirmación: Visto para sentencia.

«No he visto a ningún Gobierno en situación parecida a la del actual.»

En mi larga vida parlamentaria—apoyó don Melquiades Álvarez, que se encontraba en el grupo—, no he visto a ningún Gobierno en situación parecida a la del señor Azaña. Verdaderamente difícil. Se empeñan en sostener lo insostenible. Y estoy conforme con el señor Maura en que la campaña electoral va a ser activísima, y los sucesos de Casas Viejas y sus muertos se van a pasar por España entera. Además el debate político ahora es inevitable. En cuanto que venga la Comisión que ha ido a Casas Viejas volverá a reproducirse la cuestión con más violencia, e instantáneamente se producirá el debate político con todas sus consecuencias. Entonces uniremos a las pruebas que traigan lo dicho por el jefe del Gobierno esta tarde.

El señor Unamuno

Don Miguel Unamuno, que había escuchado las opiniones de los señores Álvarez y Maura, dijo:

—Lo que ha hecho el jefe del Gobierno apelando a la conciencia me parece una tontería, porque en esto de la conciencia no entra sólo la parte moral, sino una más importante, la intelectual, para poder discernir de la gravedad de los hechos que se discuten, y como los que aullan ahí

ORTEGA Y GASSET LEYO AYER EN LAS CORTES EL ACTA DE LOS CAPITANES DE ASALTO, ARRESTADOS, Y UNA SENSACIONAL DECLARACION DEL CAPITAN ROJAS

ESTE DICE QUE SE LE OFRECIO UN PERMISO Y DINERO POR ASUMIR TODA LA RESPONSABILIDAD. COMO FUERON EJECUTADAS LAS VICTIMAS DE CASAS VIEJAS, SEGUN EL SEÑOR AZAÑA

Manifestaciones del jefe del Gobierno
Madrid, 8.—Después de aprobarse el artículo 1.º del título preliminar de la ley de Congregaciones religiosas y consumir un turno en contra de la totalidad del título 1.º el señor Royo Villanova, se entra en el debate sobre los sucesos de Casas Viejas, levantándose a hablar el jefe del Gobierno.

El Gobierno desea—dice—poner en conocimiento de las Cortes las últimas averiguaciones relacionadas con el sumario por los sucesos de Casas Viejas. Naturalmente que estas manifestaciones no tienen más valor que el informativo.

Recordaréis que en el sumario abierto por el juez de Medina Sidonia se aportaron declaraciones indiciarias de sucesos que era necesario esclarecer.

Se nombró el juez especial entonces. El jueves llegó a Madrid el teniente Artal, y en la madrugada del viernes, ante el asesor jurídico de la Dirección general de Seguridad, prestó una declaración, según la cual en Casas Viejas se habían cometido ejecuciones fuera de la legalidad.

Se llamó a declarar al capitán que mandaba las fuerzas de guardias de Asalto en Casas Viejas, el cual negó lo dicho por el teniente Artal.

Por la mañana me llevaron los testimonios de las declaraciones prestadas en la Dirección de Seguridad, y en el Consejo celebrado horas después se acordó que fueran a Medina Sidonia el capitán y el teniente acompañados de sus declaraciones.

El domingo me comunicaron que ante el juez de Medina Sidonia el teniente Artal se había ratificado en su declaración, y que el capitán Rojas reconoció como ciertos los hechos manifestados por el teniente Artal. (Rumores.)

No hay hasta ahora noticias de más declaraciones.

El mismo viernes se presentó en mi despacho el director general de Seguridad a presentarme su dimisión. Se la acepté a reserva de lo que resolviera el Gobierno, por entender que los hechos denunciados por el teniente Artal podían afectar desfavorablemente a su gestión.

El juez que instruye el sumario ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el capitán Rojas, y los testigos indicados por éste no han depuesto todavía.

El señor Ortega y Gasset le el acta de los capitanes de Asalto y otros importantes documentos

Habla después el señor Ortega y Gasset. Lee el acta de los capitanes de Asalto, tan traída y llevada y que dice es el eje de la responsabilidad que hay que exigir.

Dice así dicha acta:
«En Madrid, a 26 de Febrero de 1933.

Los capitanes de Seguridad que mandaban el día 11 del pasado mes de Enero las compañías de Asalto residentes en aquella fecha en esta capital, certificar lo siguiente:

Que por el prestigio y dignidad del Cuerpo de Asalto, al que se honran pertenecer, manifiestan que en la citada fecha les fueron transmitidas desde la Dirección general de Seguridad, por conducto de sus jefes, las instrucciones verbales de que en los encuentros que hubiese con los revoltosos con motivo de los sucesos que se acaecían en aquellos días, el Gobierno no quería ni «heridos» ni «prisioneros», dándoles el sentido manifiesto de que únicamente le entregáramos muertos a aquellos que se les encontraban haciendo frente a la fuerza pública o con muestras evidentes de haber hecho fuego sobre ella.

Y para que conste, firman por duplicado el presente escrito. [Viva la República!—Félix F. Nieto, Gumerindo de la Gándara, Faustino Ruiz, Jesús Loma y una firma ilegible. Rubricadas todas. [Viva la República!]

Los sucesos ocurridos en la Dirección de Seguridad

A continuación da cuenta el señor Ortega y Gasset de un relato, hecho

por los capitanes firmantes del acta, de lo ocurrido en la Dirección general de Seguridad, desde el 28 de Febrero al 3 de Marzo. He aquí parte del relato:

Iniciada la idea de firmar el escrito cuyo texto en líneas generales es de sobra conocido, y entregado éste al diputado de la minoría que se cita anteriormente, permaneció en el secreto más absoluto nuestra determinación hasta la noche del día 28 del pasado, en que el excelentísimo señor director general llamó a su despacho al capitán Rivas, uno de los firmantes de este escrito.

Después de algunas consideraciones cordiales en extremo, entró de lleno en el asunto referente al escrito firmado, pidiéndole aquella misma noche acudiera a su despacho para que lo firmara en su presencia.

A las once horas, el comandante don Anselmo Fantova requirió la presencia del capitán Prieto, uno de los firmantes del escrito, al que también interrogó sobre los extremos del mismo, y le fueron expuestos, así como su intención, «justicia y que afrontaran la responsabilidad lo mismo el que dió las órdenes que el que las ejecutó», cada cual en su medida, pero sin hacer inmorales, que nosotros—decía—, como capitanes del Cuerpo, no podíamos consentir.

Posteriormente, al ir a entrevistarnos con el señor teniente coronel, primer jefe del Cuerpo, con el fin de solicitar ser recibidos por el señor director, se reunieron aquél y los comandantes don Pedro Maestre y don Anselmo Fantova, llamando acto seguido al capitán Rivas, sobre el que trataron de ejercer presión para que se retirase el escrito.

Acto seguido salieron del despacho el teniente coronel y el comandante Fantova, dirigiéndose al del director, sin duda a darle cuenta de nuestra actitud. El comandante Maestre fué junto a los cinco capitanes firmantes del escrito para tratar de convencerlos del error en que estábamos, contestándosele «que nuestro único deseo era que no continuase por los suelos el prestigio de un Cuerpo de nueva creación, verdadero y leal guardián de la República, y que, por vestir el mismo uniforme que nosotros, debía pensar lo mismo y que no debía seguir por ese camino, porque lo que estaba haciendo era coaccionarnos y nosotros ya teníamos el criterio formado y que nada ni nadie nos haría desistir». Siguió, no obstante haciendo varias consideraciones, entre otras, «que en estos Cuervos no se podía tener tanta dignidad ni sentirse ofendidos»; en esto le avisaron para acudir al teléfono; pero fué al despacho del director.

A las dos de la madrugada del día 2 fuimos llamados aisladamente a presencia del director, y al entrar en su despacho prestábamos declaración sobre el motivo que había originado el escrito y fin que perseguíamos, haciéndole presente que nuestra idea era la ya expuesta: «dignificar el Cuerpo, un tanto ultrajado por los continuos ataques y ultrajes de que era objeto».

Al terminar todos de declarar ordenaba que nos presentáramos al teniente coronel, pasando acto seguido arrestados a nuestros domicilios.

Al siguiente día nos comunicó esta misma orden el señor coronel inspector del Cuerpo, continuando en la actualidad arrestados en nuestro domicilio.

Las órdenes para reprimir el movimiento de Casas Viejas
Lee también el señor Ortega y Gasset unas manifestaciones de los capitanes de Asalto, arrestados, referentes a la declaración del capitán Rojas en la noche del 28 de Febrero, que es la siguiente:

«Que las órdenes que llevaba para reprimir el movimiento de Casas Viejas eran terminantes y rigurosas, «no queriendo se hicieran prisioneros ni heridos, ni se respetase a quien quisiera parlamentar, aun llevando pañuelo blanco; que todo habría de ter-

minarse en un breve espacio de tiempo, e incluso que aplicase la ley de fugas.» También hizo constar este capitán que cuando regresó de Sevilla, cuando venía de entrevistarse con el teniente Artal, que bajó a esperar a la estación el señor Gainza, secretario del director, diciéndole que, «como veía, el asunto de Casas Viejas no estaba bien, que tenía que sacrificarse alguien. Que quería hacerlo el presidente y el ministro de la Gobernación no le dejaban, ni a éste Menéndez, y que él, por ser amigo del director, tampoco debía dejarlo; que si estaba dispuesto a sacrificarse por él», contestándole afirmativamente que por la amistad que con él tengo haría por él cuanto fuese necesario. Posteriormente el señor Gainza, en una ocasión que está escribiendo a mi izquierda la información que querían hiciese, me dijo «que ahora me darían un mes de permiso y un montón de billetes para que me los gastase alegremente» el día del baile para la elección de «Miss Voz» en el teatro Metropolitano el jefe superior de Policía, al que acompañaba el señor Lorda y el abogado del Estado señor Franqueira. El abogado Franqueira es el que aludía el señor presidente del Consejo de ministros que estaba haciendo un expediente amañado, que luego veremos. «Me dijese que «no me preocupaba de nada, que si ahora me pasaba algo que en seguida ellos me lo quitarían y me darían un buen destino»; comprendo que lo que querían hacer conmigo era una «faena», negándome a firmar, por consiguiente, el documento que había prometido, ya que fué hecho a gusto también del señor Gainza.

Gravísima declaración del teniente Artal
Manifiestan también los citados oficiales que se intentó coaccionar al teniente Artal, para que no dijera la verdad.

Que al llegar el capitán Rojas a Casas Viejas, y después de incendiar la casa del «Seisdedos», donde hubo ocho muertos, ordenó éste a él y al teniente Alvarez Rubio recorriesen las casas del pueblo para detener a aquellos a quien se les encontrasen armas; que cumplieron la orden y detuvieron entre ambos oficiales a once individuos; pero que como uno era un viejo y un enfermo el otro, el teniente Artal los puso en libertad. Todos fueron llevados a la casa del «Seisdedos», y después de esposados con cuerdas, le dijo el citado capitán: «Pasar a ver el cadáver del guardia.» Pasan fiados en esto y a la voz de «¡Fuego!», dada por el capitán, disparan algunos guardias de Asalto, siendo meros testigos presenciales los dos oficiales Artal y Alvarez, además del delegado del Gobierno.

Añaden los firmantes del acta que el delegado del Gobierno estaba presente, y que, por lo tanto éste no es posible ya fuera el último en enterarse de lo ocurrido. Dan muestra de las felicitaciones que recibió la fuerza de ese delegado y de las que exteriorizó el director de Seguridad al capitán Rojas.

Dice esta declaración que fué llamado a la Dirección general de Seguridad por el señor Menéndez el día 7 de Enero, el cual le dijo que en Jerez había estallado un movimiento monárquico o algo así, parecido al del 10 de Agosto o que, por lo menos, estaba mantenido por el dinero monárquico, y como en él tenía absoluta confianza, le encargaba que saliera con su compañía, que no quería que hubiera ni heridos ni prisioneros, y si hacía falta, empleara la «ley de fugas». Que no se fiara de posibles parlamentarios, porque ya sabía que se empleaba este ardid para causar bajas en las fuerzas, y que no tenía más remedio que darse un ejemplo de dureza para que no se repetirán estos hechos.

Le añadió el señor Menéndez que no temiera responsabilidades, que él respondía de todas. Con estas órdenes se formó la compañía para marchar a Casas Viejas. Aún en la estación, el director reunió a los oficiales y les ratificó que el Gobierno no quería más que muertos. A mí—sigue declarando el capitán Rojas—me recordó las órdenes que me había dado. Al regreso le visitó y le hice un relato de lo ocurrido. Me dijo que no convenía al Gobierno que se hiciese pública la forma en que se habían producido los muertos, y me exigió palabra de honor de que no se hablaría de ello.

Al día siguiente me llevó a que le contara al ministro todo lo ocurrido;

le pregunté si todo, y me dijo que todo, menos los fusilamientos. Así lo hice. (Rumores de satisfacción.)

Cuando comenzaron a correr rumores de lo que había ocurrido, fuí a visitar a Menéndez y le expuse mi temor de que el teniente Artal, cuya sensibilidad conocía, hablase. Me dijo que fuese a verle y combatiere su decaimiento para que nada se supiese.

Con dinero que me facilitaron en la Dirección hice el viaje, y al regreso me esperaban en la estación el secretario del director, señor Gainza, y dos agentes. Por su propuesta desayunamos juntos en un café de la Puerta del Sol. Hablamos de muchas cosas y al final me dijeron que habían ido a esperarme porque el Gobierno estaba en peligro a consecuencia de los sucesos. Que para que no cayese el presidente era necesario que cayese el ministro; que para que no cayese el ministro era necesario que cayese el director de Seguridad, y para salvar a éste hacía falta que cayera yo, y me hiciera responsable de todo.

Le dije que estaba dispuesto a hacerlo. A poco acudí a la Dirección, y Menéndez me dijo que hiciese una información oficial; pero que no dijese nada de las órdenes ni de los fusilamientos. Los compañeros, al enterarse, me dijeron que me preparaban una «faena». Luego me hablaron otras personas, y por lo que me dijeron comprendí que, en efecto, se maquinaba algo contra mí y escribí esta información.

El día 3—sigue declarando el capitán Rojas—fuí al cuartel de Pontejos, llamado por mis compañeros. Me dijeron que como yo no decía la verdad, habían redactado un acta, que habían consultado con el señor Lerroix. Entonces les conté todo lo sucedido. Aquella noche, en la información que se había abierto en la Dirección, declararon y quedaron arrestados.

A mí me volvió a recibir Menéndez y me dijo que no hablase de las órdenes ni del acta. Viendo que no firmaba la información, comenzaron a hacer un expediente. Pronto comprobé que, como yo me figuraba, el teniente Artal declaraba todo lo ocurrido. Hubo que decir la verdad con algunas mentiras. Fueron con las declaraciones al Gobierno, y como yo suponía—termina diciendo—, a las pocas horas era detenido.

Dice el señor Ortega y Gasset: Hay una honda responsabilidad en un Gobierno que no se entera hace sesenta días, después de que lo ha engañado el director de Seguridad. Hay que tener prudencia en las órdenes, porque aunque en las alturas sean enérgicas, pero discretas, al ir rebotando en los escalones de la autoridad y llegar a sus últimos agentes pueden convertirse en crímenes.

Lo que dice el señor Azaña

Dice que se castigó a los oficiales, no por lo que dijieran, sino porque rompieron la disciplina. Ahora bien, se les castigó con gran benignidad. Estima que este acta resulta ociosa para la defensa del prestigio del Cuerpo de Asalto, toda vez que la responsabilidad ha de caer individualmente sobre los autores de los hechos penados.

Estas declaraciones, además, quedan desvirtuadas por otras afirmaciones de los jefes y oficiales de los guardias de Asalto. El señor Azaña lee las declaraciones de éstos, en las que se dice que no recibieron más órdenes que las de proceder con severidad en la represión de los movimientos de los revoltosos, y que si hubieran recibido órdenes en otro sentido las hubieran exigido por escrito, para ponerlas en conocimiento de las más altas autoridades, según permite el Reglamento del Cuerpo.

Después—continúa el señor Azaña—se han hecho otras averiguaciones por parte del coronel del mismo Cuerpo, que ha interrogado a los oficiales de los tres grupos de Asalto.

Lee el informe emitido por el coronel mencionado, en el cual se hace notar que algunos de los oficiales del grupo tercero, al ser preguntados si se solidarizaban con los que firmaban el acta, han contestado con evasivas. Esto ha dado lugar a que sean desvirtuados.

Por otra parte—afirma el señor Azaña—, la prueba más palmaria de que el Gobierno no ha sido ajeno a todo lo sucedido la ha dado el señor Ortega y Gasset al leer el testimonio del capitán Rojas.

Se ha hablado—dice—de un delegado del Gobierno en Casas Viejas, pero no puede hablarse así. Los in-

formes dicen unas veces que es un delegado oficial del gobernador de Cádiz; otras, que sólo es un delegado oficioso. Yo, verdaderamente, no lo sé.

El señor Guerra del Río: Si declaró que es delegado...

El señor Azaña: Pues no lo sé. (Rumores.) Si este delegado no ha dicho nada al gobernador de Cádiz, ha faltado. Y si lo ha dicho y no le han hecho caso, ha debido comunicarlo al Gobierno. (Rumores.)

Dice que todo el problema queda reducido a puntualizar exactamente lo sucedido; a determinar quién realizó los hechos; y ver en virtud de qué órdenes se obró y quién dió tales órdenes.

El señor Martínez Barrios

Afirma que sobre lo ocurrido en Casas Viejas se conocen muchas versiones, pero que la única que se desconoce es la del Gobierno.

Pide que con toda claridad se exponga la versión oficial de los hechos, tal como la tuvo el Gobierno el 13 de Enero.

Pide además que se aclare si el director general de Seguridad ha sido destituido o se le ha admitido simplemente la dimisión.

Con respecto al delegado del Gobierno en Casas Viejas hace notar que el señor Rodríguez Piñero dijo en la sesión de 23 de Febrero que la declaración de ese delegado estaba a disposición de la Cámara. Si esa declaración llegó al Gobierno, éste debió conocer al día siguiente lo sucedido. Y si no llegó, ¿cómo no se atendió la indicación del señor Rodríguez Piñero?

Expresa su dolor por los votos de confianza, que no sirven más que para regocijar a los enemigos de la República, pues ven que, mediante ellos, República y Gobierno quedan identificados.

Fiesta de Santo Tomás celebrada en el Colegio de los Padres Dominicos de Santa María de Nieva

A despecho de las nuevas predicaciones de laicismo, modalidad peregrina que quiere implantarse en nuestra patria, en substitución de la religión católica de origen secular, encarnada en nuestras glorias nacionales y consubstancial con nuestro carácter y alma de todas las empresas y vital aliento de la conciencia española, las fiestas religiosas continúan celebrándose con entusiasmo creciente.

Los colegios religiosos, a pesar de ver levantada sobre ellos la espada de Damocles, continuará celebrando con inusitado esplendor las fiestas de sus Patronos y titulares.

Santo Tomás de Aquino, declarado solemnemente Patrón universal de las Escuelas católicas, por el inmortal Pontífice León XIII, es el Patrono del Colegio de los Padres Dominicos regentado en la villa de Santa María de Nieva.

Día de alegría el de ayer y de esparcimiento para los alumnos.

Por la mañana tuvo lugar el acto comovedor de la comunión, que les administró el reverendo Padre rector fray Jesús Bort. A continuación el mismo Padre les dirigió una sentida plática acerca de Santo Tomás, exhortando a los escolares a la práctica de las virtudes, para conseguir la sabiduría. Después procedió a imponer el cíngulo, regalando a cada colegial una hermosa medalla de Santo Tomás.

A las diez tuvo lugar la misa solemne, oficiada por el párroco de esta villa, don Rafael Mayoral, asistido por los señores don Manuel y don Juan, diácono y subdiácono, y párrocos amigos de Ortiga y Ochando, respectivamente.

El coro interpretó la misa dominicana, titulada del «Niño Jesús», bajo la acertada dirección del Padre Mariano Adrián, organista del Colegio.

Después del Evangelio subió al púlpito el señor cura párroco de Santiago, de la villa de Medina del Campo, don Ricardo Núñez. Con unción apostólica y con fervor evangélico cantó con elocuencia las glorias de Santo Tomás de Aquino, haciendo

La mayoría en libertad para votar

Contesta el señor Azaña. Afirma que hay algunas variantes en los informes oficiales y que será preciso aceptar lo que resulte del sumario.

Según el testimonio que el tiene de la declaración del teniente Artal, el capitán Rojas sacó de las casas a los detenidos y los colocó ante el cadáver del guardia civil.

Hay dos versiones: una, que el capitán Rojas recriminó a los detenidos el haber producido aquella víctima, y que creyendo ver en uno de ellos un movimiento despectivo para la víctima, impulsivamente, le pegó un tiro, y la fuerza, enardecida por este ejemplo, hizo también fuego. (Rumores.)

Otra versión es que, después de los reproches a los detenidos, el capitán Rojas mandó hacer fuego sobre ellos. (Más rumores.)

El señor Azaña continúa diciendo que se admitió la dimisión al director de Seguridad, porque así lo creyó oportuno después de las declaraciones prestadas.

En lo referente al delegado del gobernador de Cádiz hay informes contradictorios. Me consta—dice—que el gobernador de Cádiz nunca le tuvo por delegado oficial.

El señor Maura: El hecho de no haberse enterado es bastante responsabilidad.

Niega que los votos de confianza resulten ociosos, y afirma que si los diputados de la mayoría estiman que el Gobierno está equivocado pueden votar con arreglo a lo íntimo de su conciencia personal, desligados de los compromisos políticos gubernamentales.

Dice que nunca se ha tratado de identificar al Gobierno con la República e insiste en que los diputados manifiesten con libertad su opinión. (Aplausos en la mayoría.)

un estudio tan magistral de la Summa Teológica, que contuvo poderosamente la atención del numeroso público que le escuchaba.

Antes de terminar dirigió sentidas, acertadísimas y conmovedoras palabras a los jóvenes escolares, alentándoles en la práctica de la virtud y en los progresos de la ciencia.

Numerosas fueron las personas que se acercaron después de la misa a estrechar el mano del modesto sabio y apostólico predicador.

No faltó una nutrida representación de los alumnos, que saludó y dió las más efusivas gracias al orador por su discurso.

A mediocidad los alumnos celebraron un abundante y bien servido ágape, en medio del mayor contento y alegría.

Por la tarde tuvo lugar en el amplio salón de actos del Colegio la exhibición de una hermosa película, titulada «Inri», relativa a la vida de S. C., y especialmente a la Pasión y Muerte del Salvador.

Durante la proyección, el ya citado coadjutor, don Manuel García, interpretó composiciones de carácter religioso. Músico consumado y dotado de una bonita voz, causó las delicias del público que premió su labor con prolongados aplausos.

Muchas personas de uno y otro sexo de la localidad, presenciaron los actos, que tuvieron lugar en el Colegio, testimoniando de esta manera su adhesión ferviente y su nunca desmentido afecto por los Padres Dominicos.

Reciban éstos nuestra felicitación cordial y sincera.

M. S.
Licencia de caza, pesca, uso de armas y demás, diríjase a
F. BLANQUEZ Procurador
San Frutos, 7, horas: de diez a dos

Caballo desaparecido

El caballo desapareció de San Rafael un caballo con las señas siguientes: Pelo rojo, de seis a siete años de edad, con lunar en la frente. Su dueño, Daniel Ortega, en San Rafael, teléfono 54, agradecerá y gratificará a quien dé cuenta de su paradero.

MAXIMINO MUNICIO

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO
Ofrece su nuevo domicilio en Juan Bravo, número 34, bajo

AGUSTIN SANTAMARIA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza de los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.
EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE CIERZO A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

La afirmación italiana en Africa

Por AMADEO DE CASTRO

No en la Prensa italiana, sino en la francesa, y no por medio de agencias que posiblemente ponen a estúpido interesado sus informaciones, sino por corresponsales particulares de los diarios parisinos, ligados íntimamente con los diplomáticos franceses, se ha dado cuenta minuciosa de las demostraciones de entusiasmo y júbilo con que han sido recibidos en Egipto los soberanos de Italia. El rey Fuad los acogió en los muelles de El Cairo, los obsequió con un banquete y una recepción, los acompañó en la ceremonia de recibir a Victor Manuel III el grado de «doctor honoris causa» en la Universidad y, finalmente, los tuvo a su diestra en el palco regio de la Opera durante la representación de una compañía francesa. Los reyes de Italia correspondieron a tantos agasajos recibiendo al rey de Egipto en el suntuoso palacio de la Legación de Italia, recientemente construido en la Ciudad Jardín, orillas del Nilo. Fuad y su primer ministro compartieron la mesa con los reyes de Italia y terminados los brindis, quedaron en tertulia íntima, completada con una charla telefónica con Mussolini. Entretanto, la reina Elena fué a visitar en sus habitaciones reservadas a la reina Nazi, a la que el protocolo oriental excluye de toda manifestación pública y toda ceremonia cortesana. Nada de esto, sin embargo, ni aun al texto cálido de los brindis hechos por uno u otro soberano, tiene novedad, ni importancia. Todo ello eran cosas sabidas y esperadas desde el pasado mes de Noviembre, en que quedó concertado este viaje, como gentil correspondencia al viaje que el rey Fuad hizo a Roma, y como ratificación del tratado de delimitación de fronteras entre la Italia africana y Egipto, firmado poco antes.

Lo sorprendente, lo importante, lo que parece nuevo y ha producido seria preocupación en varias cancillerías de Europa, ha sido el desbordamiento del entusiasmo popular y la efusión cordial de la aristocracia y la milicia ante los reyes de Italia. Hubo un tiempo en que el afán de Mussolini de extender el dominio de Libia pareció crear un enojo en las clases directoras del pueblo egipcio y en el mismo rey Fuad y he aquí que la diplomacia italiana logró su deseo de incorporar el oasis de Djerabud al territorio libio, sin que el Egipto se creyera despojado. El pacto Miller-Sicaloja, en que se consiguió aquel anhelo italiano, señaló alguna compensación singular, y creó para Italia alguna obligación exigible en el porvenir? Tal cree el pueblo egipcio.

Es preciso recordar la angustiosa peregrinación sufrida por este pueblo desde la situación de esclavitud vil en que lo tuvo Turquía, su dominación durante siglos, hasta el tutelaje afrentoso con que Inglaterra quiso dominar toda la nación, pretextando necesidades de defensa del Canal de Suez, para tener idea del orgullo, de la soberbia y de la inquietud y temor, al mismo tiempo, con que este pueblo quiere gozar en la actualidad su vida independiente.

Inquietud y temor, porque aún está instalado en El Cairo sir Percy Lorraine, alto comisario británico y porque todavía Occidente mantiene privilegios de los extranjeros al amparo del régimen llamado de Capitulaciones, como lo mantuvo en Constantinopla. Esta inquietud y este temor inclinaron al pueblo egipcio a apoyar la dictadura apacible, sonriente de Sedky-Pacha, que ha aplacado las luchas enconadas de los partidos y ha creado una unidad de juicio o, al menos, una cuantiosa mayoría en la opinión pública. Una enfermedad grave que aquejó a fines de Enero a Sedky-Pacha contribuyó a aumentar el recelo de que faltando la firmeza, la prudencia, la sagacidad, la cautela de este dictador, surgirán de nuevo las contiendas interiores, y el territorio egipcio se ofrezca, otra vez, abierto a las codicias extranjeras.

En esta conturbación aparece Italia como una garantía. Cierta que Cirenaica y Tripolitania, ganadas al turco en la guerra de 1911, y apropiadas en el Tratado de paz de Lau-

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- Don E. Ortiz, 26.165,85 pesetas.
 - » T. Martínez, 21.705,87.
 - » N. Martín, 18.992,78.
 - » H. Jimeno, 5.627,27.
 - » M. Martín, 17.964,62.
 - » M. Inclán, 54.031,03.
- Administrador de Correos, 74.02.

DE SOCIEDAD

Aniversario

Mañana jueves, día 9, se cumple el catorce aniversario del fallecimiento del conocido industrial de esta población don José Sánchez Herrero (que en paz descanse), persona que gozaba de general estimación.

Por el eterno descanso de su alma se celebrarán misas a las siete y cuarto y nueve y media, en la iglesia de San Clemente, de esta ciudad.

Al recordar esta luctuosa fecha renovamos nuestro sentido pésame a su viuda doña Juana García y demás familia.

ANTIGUA SASTRERIA LA MADRILEÑA HOY LA ARAGONESA

Anuncia a su distinguida clientela y al público en general, que ha recibido las últimas novedades de trajes de caballero y niño en confección perfecta, con precios inverosímiles

EN BREVE:

GRANDES REFORMAS EN EL NEGOCIO

JUAN BRAVO, 29

Academia de Artillería e Ingenieros

Necesitando este Centro adquirir 100 almohazas, 100 bruzas y 100 luas, por el presente se saca a concurso el suministro de dichos efectos, con sujeción a las bases que obran en la oficina de Mayoría de la Academia.

Segovia, 24 de Febrero de 1933.—El comandante mayor. Rafael Azuela.

Vinos Tinos
MADRID.

VINA TONDONIA
PLANTACION 1914

REPRESENTANTE
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

Se vende coche 7 H. P. Faeton 4, a toda prueba. Razón, José Zorrilla, 80.

Se venden dos vacas recién paridas del tercio, muy abundantes. Para tratar, con Félix Rubio, en Baliza.

Se vende la casa situada en Desamparados, 18. Dirigirse a Gregorio Martín, en José Zorrilla, 62, bis, de doce a dos de la tarde.

Se necesita un muchacho sin pretensiones y que sepa limpiar y conducir un «Ford». Darán razón, José Zorrilla, 24 y 26, entre-suelo.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

He aquí los precios:

Merluzo.....	2,50
Congrio.....	2,00
Negros.....	0,70
Pescadilla.....	1,00
Lenguadinas.....	1,25
Sardinas.....	0,80
Mero.....	2,25
Panchos.....	0,70
Gambas.....	2,50
Almejas.....	1,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

El general Queipo de Llano, jefe del Cuarto Militar de la Presidencia de la República, cesa en el cargo por Decreto firmado hoy

El señor Ortega y Gasset afirma que tiene pruebas de que el Gobierno es responsable de lo ocurrido en Casas Viejas y de que las órdenes partieron del mismo. Ha dimitido, con carácter irrevocable, el gobernador de Cádiz

EL SEÑOR BELLO HA DIMITIDO LA DIRECCION DEL PERIODICO "LUZ"

Visitas al Presidente de la República Madrid.—El jefe del Estado recibió en audiencia al embajador de Italia, quien le hizo entrega de un ejemplar de una obra publicada por el Ayuntamiento de Génova sobre Colón, cuyo tomo está dedicado al señor Alcalá Zamora.

Luego visitaron a Su Excelencia el director de Seguridad, señor De Andrés, y el saliente, señor Menéndez; el dimisionario López Ochoa y el jefe de la sexta división señor Fernández Villabrille.

El Presidente firma varios decretos, entre ellos uno disponiendo el cese del jefe del Cuarto Militar

Madrid.—A la una menos diez minutos llegó el señor Azaña al Palacio Nacional para despachar con el Presidente de la República.

Salió a la una y media y dijo a los periodistas que en el ministerio de la Guerra facilitaría nota de la firma presidencial.

Ya en el Palacio de Buenavista dijo a los informadores que los Decretos firmados por el señor Alcalá Zamora eran los siguientes:

Uno admitiendo la dimisión al Consejero de Estado don Pedro Armasa, a quien sustituye don Valeriano Casanueva.

Otro de Agricultura restableciendo el arancel del papel, suspendido desde hace dos meses.

Otro disponiendo que cese de jefe del Cuarto Militar de la Presidencia de la República el general Queipo de Llano.

Añadió que le había visitado el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, quien le dijo que el general Queipo de Llano había puesto a disposición del Gobierno el cargo de jefe del Cuarto Militar, pues entre militares no se acostumbra a dimitir los puestos.

Terminó diciendo el señor Azaña que también había firmado Su Excelencia un Decreto de Guerra pasando al Estado Mayor Central los servicios de instrucción y reclutamiento.

Por los Ministerios Madrid.—Los ministros de Agricultura y de Obras públicas no acudieron esta mañana a sus respectivos despachos.

El señor Domingo estuvo en el Instituto de Reforma Agraria presidiendo la sesión de este organismo y el señor Prieto asistió a la reunión que ha celebrado esta mañana el Comité ejecutivo del partido socialista.

Una comisión de agricultores estuvo en Agricultura para entregar las conclusiones aprobadas en la última Asamblea relativa al cultivo del tabaco y en las que se pide que el consumo sea exclusivamente del que se produce en España. Como el señor Domingo no estaba en el Ministerio, fueron entregadas dichas conclusiones al subsecretario.

El señor Bello dimitió la dirección de «Luz».—Más rumores en los pasillos de la Cámara

Madrid.—Ha aumentado la expectación ante la sesión de esta tarde en el Congreso. Las tribunas públicas y de invitados están abarrotadas de público.

En los pasillos se agolpan diputados, periodistas, fotógrafos, etc.

Desde las primeras horas circulan numerosos rumores, relacionados su mayor parte con los sucesos de Casas Viejas y las derivaciones políticas que han tenido.

Otro rumor señala la dimisión de don Luis Bello de la dirección del periódico de la noche «Luz».

Uno más se refiere a la determinación adoptada por el señor Lerroux en relación con su cargo de presidente de la Asociación de la Prensa, que se supone dimitido.

Pronto pudo comprobarse el rumor que se refiere a la dimisión del señor Bello. En efecto, parece que después de la reunión del Consejo de administración del diario «Luz» y por discrepancias en las apreciaciones de carácter político de los consejeros, el señor Bello deja la dirección de dicho periódico.

Esta noticia fué confirmada por el propio señor Bello, quien, a otra pregunta que le hicieron los periodistas, contestó que obedecía al deseo de independencia política.

En relación con este mismo asunto, algunos radicales decían que el Consejo de administración del periódico «Luz» había apreciado que se había dado por este diario una tendencia parcialísima al homenaje a Lerroux hasta hacerla aparecer casi con carácter nacional, cuando únicamente la tenía particular.

CUATRO PISTOLEROS ASALTAN UN BANCO EN BARACALDO

Se llevan 25 pesetas, sosteniendo tiroteo con la fuerza pública, del que resultan dos heridos

Bilbao, 6,30.—Comunican de Baracaldo que a las cinco de la tarde se ha cometido un escandaloso y audaz asalto en el Banco Urquijo Vascongado, situado en la calle de Portu, una de las más importantes de la población.

Los primeros detalles señalan que cuatro individuos armados con sendas pistolas, irrumpieron en dicho establecimiento bancario en el cual quedaban cinco empleados haciendo la liquidación de las operaciones realizadas hoy.

Los pistoleros ordenaron a dichos empleados que levantaran los brazos, y mientras dos de ellos les tenían encañonados, los otros dos restantes les amordazaron y maniataron, arrojándoles al suelo.

Los mismos que vigilaban a los empleados cuando se procedía a inmovilizarlos, guardaron las puertas de acceso al local, mientras otros dos pistoleros registraban los cajones y cajas, apoderándose de 25.000 pesetas en billetes de Banco.

Inmediatamente se retiraron y huyeron. Parece que instantes antes de abandonar el Banco se había observado la presencia en él de los atracadores y alguien avisó a un guardia municipal que estaba de servicio en una calle próxima.

También se pasó aviso a la Benemérita y a la Policía, destacándose inmediatamente algunas fuerzas, que llegaron a tiempo de descubrir a los pistoleros, ya en la calle, y cuando se disponían a tomar un automóvil para desaparecer con él.

Entre guardias y atracadores se produjo vivo tiroteo a consecuencia del cual resultó gravísimamente herido en la cabeza un guardia municipal, que ha sido trasladado al Hospital de Basurto.

También ha resultado herido de importancia uno de los atracadores, que ha sido detenido.

El suceso ha causado honda impresión por la forma en que se ha ejecutado, la hora del día y el lugar céntrico en que está situado el Banco Urquijo Vascongado.

TEATRO CERVANTES

MAÑANA, JUEVES, 9 DE MARZO (MODA)

SECCIONES DE CINE SONORO

A las siete y diez y media de la noche

Preciosa (comedia vivo-sentimental)

LA TAQUI MECA

Asunto humorístico, gracia interpretativa, situaciones hilarantes, en el que se advierte el fino humorismo francés

Interpretes: MARIE GLORY, JEAN MURAT y ARMANDO BERNARD, entre otros grandes artistas

ACTUALIDAD FINANCIERA

¿Río Tinto está en España?

Por MÍNIMO ESPAÑOL.

Rara vez, ni aun en las publicaciones especialmente dedicadas a cuestiones financieras y problemas económicos, se repite en España el nombre de Río Tinto; no el de la zona minera enclavada en la provincia de Huelva, sino el de la poderosa Compañía que explota aquellos yacimientos riquísimos, que fueron durante el último tercio del siglo pasado, uno de los más lucrativos negocios del mundo.

Conocida es la hora de la des nacionalización de esas minas. Desde la de azogue de Almadén y la de plomo de Arrayanes en Linares, las minas de cobre de Río Tinto pertenecían a la nación y eran explotadas por el Estado, no sólo por su incapacidad industrial y las depredaciones de sus servidores, sino porque el cobre, en aquella época, tenía escasas y humildes utilidades.

El cobre de Río Tinto mantenía en buena parte de Andalucía pequeñas industrias, casi domésticas, productoras de batería de cocina, de velones, campanillas, aldobones, clavos y otros objetos de escaso valor. Fueron las aplicaciones de la electricidad y los progresos de la química los revaloradores de este mineral, pero cuando se produjo esta transformación, ya el Estado español, durante los días azarosos y las angustias económicas de la Primera República, había vendido las minas de Río Tinto a una Compañía inglesa, que constituida exclusivamente por capitales ingleses, cuidó bien de tener con España el menor contacto posible. En las bolsas de Londres y París se cotizaban sus acciones; en el mercado de metales de Londres se expendía toda la mercancía sacada de España como primera materia, sin transformación ninguna.

En las relaciones de la Compañía con el Estado español y con las autoridades de la provincia de Huelva, procedía la Compañía con la soberbia de que la titánica Inglaterra de entonces había llegado a caracterizar el tono, el modo nacional. Varios dolorosos sucesos—la calcinación de las piritas al aire libre, que envenenaba a la provincia entera, y se hizo famosa, con el nombre «los humos de Huelva», la represión sangrienta de huelgas obreras, la negativa al pago de arbitrios municipales y provinciales, etc.—demostraron en varias ocasiones que la Compañía consideraba su dominio como una colonia inglesa interpolada en el territorio español. Segundo Gibraltar se llamó algunas veces a la zona minera de Río Tinto. Por toda transacción con la soberanía española, la Compañía se limitaba a tener por abogado en Madrid a un político famoso.

La última vez que se habló de Río Tinto en los periódicos españoles fué en 1928. Un ágil investigador denunció ante la Hacienda una defraudación que se venía realizando, por dejar de pagar el derecho de exportación de piritas. Acumulados

muchos años en este tráfico ilícito, parecía la acusación fundamentada. Bien se vió entonces cómo habían cambiado las circunstancias entre 1900, época de huelgas en que la Compañía procedía como soberana, y 1928, en que Inglaterra, acuciada por numerosos problemas y dificultades interiores, coloniales e internacionales, estaba harta afónica para hablar a los demás países en el imperativo tono imperialista de antaño. La Compañía se resignó a comprender que había infringido las leyes españolas y se avino a pagar. Primo de Rivera tuvo benevolencia, que explicó en una curiosa nota oficiosa y limitó el estrago de la penalidad, asegurando que se había delinquido por ignorancia y no por malicia.

Ya entonces, la Compañía de Río Tinto, aparte la mudanza de potencialidad en Inglaterra, se veía disminuida en su grandeza por haber perdido el casi monopolio del mercado del cobre, que gozara y sufructuara antes. En Chile y en los Estados Unidos se habían encontrado y puesto en explotación grandes yacimientos cupríferos. Afortunadamente, la Compañía, que ya en España había perdido, que ya en España había perdido con reclamaciones obreras y elevando el precio de gaste de su explotación, adquirió en la región de Katanga (África del Sur) unas pródigas minas, donde la mano de obra indígena, pagada más que con monedas con latigazos, le permitía disponer de cobre a precio de lucha con todos los demás mineros del mundo.

Aun así, depreciado el precio del mineral, perdido el mercado de los Estados Unidos, y habiendo de mantener cargas fiscales crecientes en Inglaterra y en España, la Compañía ha dejado de ser la titánica y feudal empresa que durante casi medio siglo viera cotizadas sus acciones entre los coeficientes de 4.500 y 5.000. Todavía en 1925, Río Tinto distribuyó entre sus accionistas un beneficio neto de 1.051.332 libras esterlinas (más de veinticinco millones de pesetas oro). En 1931 los beneficios netos habían quedado reducidos a 100.185 libras. En 1925 se distribuyó a las acciones un dividendo equivalente al 50 por 100 de su valor nominal. En 1931 no ha habido dividendo para las acciones ordinarias; las privilegiadas recibieron el hartó módico estipendio de dos chelines y seis peniques. En 1925 se pagaba por una acción de Río Tinto, en la bolsa de París, 4.230 francos oro; hoy, esta misma acción, se ofrece por 1.498 francos. Es de suponer que se ofrecerán más baratas, porque nuevas dificultades amatazan a la Compañía.

Quien quiera puede leer en la «Memoria correspondiente a 1931 estas palabras: «Se deben al Fisco español cantidades considerables, aproximadamente ocho veces más que la suma de los beneficios obtenidos y coincidiendo las exigencias

del Fisco, con lo más agudo de la crisis en el mercado mundial, la Compañía ha perdido la elasticidad financiera que tuvo siempre.»

En estos últimos días, además, se han producido dos sucesos graves para la Compañía. Uno la liquidación de la Compañía llamada «Davison Chemical.» La Río Tinto poseía una importante participación en el capital de la «Davison», la que, además, por un contrato de larga duración, servía de salida a toda la producción de concentrado de azufre de Río Tinto, vendida como abonos a los consumidores americanos. Entregada la «Davison» a una liquidación judicial, ha perdido Río Tinto el capital que en ella tenía, y eventualmente, toda la organización de venta en América, de sus concentrados.

Otro hecho, perturbador de momento, es la disolución del cartel americano de los productores de cobre, producido en la pasada semana. Es posible que se logre ahora desplazar nuevamente el mercado regulador del cobre, sustituyendo al precio de Nueva York el precio de Londres, como antaño, pero esto no se conseguirá sino después de una nueva guerra entre las minas de la Rodhesia y España, capitaneadas por la Río Tinto y la «Pheps Dodge» y la «American Smelting», que abastecían a Alemania. En todo caso, la Río Tinto habrá de agotar sus fuerzas en esta contienda y sus acciones descenderán.

Considerando estos hechos, de que nadie habla en nuestros diarios, se puede preguntar lógicamente si Río Tinto pertenece a España y si su explotación interesa a millares de obreros españoles, a una provincia española y al mismo Fisco español. También valdría la pena estudiar, como obra política y como negocio industrial, que restituiría a España la posesión de una importante primera materia, si es o no conveniente la racionalización de las minas de Río Tinto.

El jefe de la minoría agraria opina acerca del momento político

Las derechas y las elecciones

Salamanca, 7.—El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, ha dicho a un periodista que los sucesos de Casas Viejas han dado la sensación de incapacidad del Gobierno, el cual no puede prolongar mucho su vida. La crisis se resolverá con un Gobierno de concentración, sin socialistas ni radicales.

Opina que las derechas no deben acudir a las elecciones si antes no se dan garantías de independencia y se derogan las leyes de excepción. Añade que en las elecciones, si se hacen con independencia y se deja que se manifieste el país libremente, se observará un avance extraordinario de los elementos de orden, mal avenidos con la situación presente.

Cree que se aprobará el proyecto de Congregaciones; pero no el dictamen de la Comisión, que lo agrava extraordinariamente. Estima aclarado el horizonte político en cuanto a las derechas, pues éstas tienen como deber imperioso olvidar las cosas accidentales que las separan y pensar

exclusivamente en aquéllas que pueden unirlos, para abarcar así a todos los que piensen igual en los problemas de familia, propiedad y religión.

LA POLITICA EN GRECIA

El jefe monárquico ocupará hoy el Poder

Atenas, 7.—El general Condylis ha enviado un ultimátum, avisando que marchará sobre la capital al frente de tropas provenientes de provincias, si antes de veinticuatro horas no es transferido el Poder de Plastiras al jefe populista Tsaldaris.

El presidente señor Zaimis telegrafió a las guarniciones que suspendan la marcha, esperando que, con la mediación personal, se logre avenencia y la rendición de quienes asumen el Poder.

Las guarniciones de provincias han desistido de su marcha sobre la capital. Ha quedado concertado que mañana, miércoles, el Gobierno militar hará entrega del Poder al jefe monárquico cuyo partido ganó las elecciones del domingo.

Cursillos de avicultura y cunicultura

La sección de Labor Social de la Dirección general de Ganadería, nos hace saber que el día 1.º de Marzo y el 3 de Abril próximos, darán principio en Madrid los cursillos de avicultura y cunicultura, organizados por la misma.

Para tomar parte en estos cursillos, de un mes de duración, cuya matrícula, gastos de prácticas y excursiones a granjas, son completamente gratuitos, deberán solicitarse, en instancia debidamente reintegrada, lo antes posible. Los primeros solicitantes recibirán sus enseñanzas en Marzo y el resto, hasta 110, en Abril.

Se hace público, para conocimiento general y en particular para cuantas personas tengan intereses o sientan inclinación por la riqueza pecuaria (Asociaciones ganaderas, avicultores, apicultores, cunicultores y ganaderos, etc.), que por la Sección de Labor Social, de la Dirección general de Ganadería, se facilitarán ejemplares de todas sus publicaciones (Boletines, folletos, reglamentos, etc.) completamente gratis a todos los que lo soliciten por carta, en la que deberá indicarse claramente la dirección para su registro.

¿Una cuestión personal entre los señores Menéndez y Blasco?

Madrid, 8.—Se recordará que en una de las últimas sesiones del Congreso, al discutirse sobre los sucesos de Casas Viejas, el diputado radical don Sigfrido Blasco interrumpió al jefe del Gobierno para afirmar que el director de Seguridad había dado Valencia severísimas al gobernador de Enero.

El señor Menéndez, desligado ya del cargo oficial que desempeñaba, solicitó de dos amigos íntimos que visitaran al señor Blasco para pedirle una explicación de las palabras que pronunció en el Congreso.

Se desconoce el resultado de la visita.—MENCHETA.

Sección Provincial Administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Han solicitado servir interinamente escuelas en esta provincia los señores siguientes: doña María Martín San Miguel, don Alfredo Ingelmo Hernández, don Martín Gómez Piniños, doña Encarnación Vicente y Cevallos y doña María de los Milagros González Enebral.

—Han sido jubiladas las maestras nacionales de La Higuera y Escalona del Prado, respectivamente, doña Clementina Santuste Albasanz y doña Alberta Trapero Serrano.

—Se cursa a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas el expediente de pensión correspondiente a doña Gregoria Postigo Sanz, viuda del maestro don Faustino Martín.

Lea usted
EL ADELANTADO
Suscripción al trimestre, 6 pesetas

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Compra-venta de hierros y metales viejos

Se venden vigas de varios perfiles y tamaños, calzas para rejas, hierro puntero para rejas, tubos, balcones, rejas de ventana, hierro para herraje, una máquina universal para carpintería seminueva y coche «Renault» 6 H.P., con cubiertas nuevas; y todo lo concerniente a esta industria.

Puente de Muerte y Vida, 13.—Segovia (Próximo al Azoguejo) Teléfono 283

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE DON BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

PHILIPS RADIO DELEGACION DE SEGOVIA "AUTO INDUSTRIAS"

Distribuidor del partido de Cuéllar: Modesto Fraile

De San Ildefonso: Isidro García.—De Santa María de Nieva: Lucas Cabrejas.—De Turégano: Marciano Gómez.—De Cantalejo: Francisco de Frías.

IMPRESA EL ADELANTADO

En estos días prepara la mecanización de sus talleres

Máquinas de composición darán perfección y baratura a sus impresos.

INSTITUTO CASTELLANO OPOSICIONES

Auxiliares de Instrucción pública

235 plazas con 2.500 pesetas. Convocadas «Gaceta» 29 Enero. Exámenes en Agosto.

Auxiliares de Hacienda

300 plazas con 2.500 pesetas. Próxima convocar. Exámenes en Septiembre u Octubre.

Las dos oposiciones son para ambos sexos. No se exige título. Edad de dieciséis a cuarenta años. Preparación completa de los ejercicios teórico y práctico por profesorado técnico, integrado, en su totalidad, por funcionarios del Estado.

San Frutos, 7, 2.º Matrícula, de seis a nueve

LUISA GALVAN HERNANZ

MEDICO-ESPECIALISTA EN ANALISIS CLINICOS Y MEDICINA INTERNA EN LA MUJER Y NIÑOS

CONSULTA: DE DIEZ A UNA Y DE TRES A CINCO

JUAN BRAVO, 66, PRAL.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes					Trenes ascendentes						
ESTACIONES	11 Rápido	2.045 Ligero	2.035 Ligero	2.097 Tranvía	33 Mixto	ESTACIONES	12 Rápido	2.040 Ligero	2.034 Ligero	2.042 Tranvía	32 Mixto
	1.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º		1.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º
Madrid, salida.....	10,10	19,30	8,25		10,40	Valladolid, salida..	15,28			17,15	8,38
Villalba.....	10,51	20,14	9,25		12,14	Medina, salida.....	16,14	5,50		18,90	10,19
Cercedilla.....	11,25	20,51	10,12		13,04	Olmedo.....	16,38	6,17		18,57	10,54
San Rafael.....	»	21,12	10,36		13,90	Fuente Olmedo.....	»	6,24		19,04	11,08
El Espinar.....	11,46	21,18	10,42		13,39	Fuente de Sta. Cruz	»	6,31		19,11	11,11
Otero.....	»	21,30	10,56		13,57	Ciruelos de Coca...	16,52	6,36		19,16	11,19
La Losa.....	»	21,41	11,09		14,16	Coca.....	16,59	6,43		19,23	11,28
Segovia, Llegada.....	12,20	21,55	11,25		14,35	N. de la Asunción...	»	6,53		19,33	11,40
Segovia, Salida.....	12,25	22,00		7,05	14,55	Santa M.ª de Nieva.	17,20	7,06		19,46	11,58
Hontanares.....	12,41	22,17		7,22	15,23	Armuña.....	»	7,15		19,55	12,09
Ahusín.....	»	22,26		7,33	15,39	Yanguas.....	»	7,24		20,04	12,20
Yanguas.....	»	22,35		7,42	15,52	Ahusín.....	17,41	7,34		20,13	12,31
Armuña.....	»	22,44		7,51	16,05	Hontanares.....	17,49	7,42		20,21	12,42
Santa M.ª de Nieva.	13,06	22,53		8,00	16,21	Segovia, Llegada...	18,10	8,06		20,21	12,42
N. de la Asunción...	»	23,07		8,14	16,45	Segovia, Salida...	18,15	8,15	17,20	20,45	13,10
Coca.....	»	23,17		8,24	17,00	La Losa.....	»	8,31	17,39		14,18
Ciruelos de Coca...	»	23,24		8,31	17,12	Otero.....	18,43	8,46	17,56		14,41
Fuente de Sta. Cruz.	»	23,29		8,36	17,22	El Espinar.....	18,58	8,59	18,11		15,05
Fuente Olmedo....	»	23,36		8,43	17,33	San Rafael.....	»	9,06	18,20		15,17
Olmedo.....	13,43	23,44		8,52	17,46	Cercedilla.....	19,24	9,32	18,47		15,58
Medina, Llegada...	14,07	0,12		9,01	18,27	Villalba, Llegada...	19,51	10,07	19,24		16,40
Valladolid, llegada.	14,50			10,30	20,38	Madrid.....	20,35	11,00	20,15		18,20

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS